



I. Municipalidad de Santa Cruz

Departamento de Rentas

GWAC/ARB/FGR/MRR/MPP/APO/gcm

**REF: Solicita Patente Comercial Definitiva giro:
"Venta al por menor de bicicletas y repuestos en
comercios especializados"**

SANTA CRUZ, 08 de Septiembre de 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por el contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (cumple), y el informe N° 158 del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2502 /

AUTORIZASE, Patente Comercial "Definitiva" (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "Venta al por menor de bicicletas y repuestos en comercios especializados", a nombre de TALLER MECÁNICO DE BICICLETAS SEBASTIAN LORCA GUERRERO E.I.R.L., RUT 77.386.739-9, con domicilio en Avda. Errazuriz N° 617, Rol Avalúo 168-17, comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria